



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS FÍSICOS
FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA (PUNTAJE)**

FECHA DE EVALUACIÓN : 28 de junio de 2022
INVITACIÓN A COTIZAR : 038 de 2022
OBJETO DE LA INVITACIÓN : "El amparo de los bienes e intereses patrimoniales de propiedad y/o uso de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y/o por los cuales sea o llegare a ser responsable a nivel nacional; los Docentes y Estudiantes como practicantes en las Entidades donde se desarrollan las diferentes prácticas, dando cumplimiento al Decreto 2376 del 1 de julio de 2010"

CRITERIOS DE LA INVITACIÓN A COTIZAR

PROPONENTE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		MAYOR VIGENCIA		ASIGNACIÓN PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN
	CUMPLE		CUMPLE		PUNTAJE (SI APLICA)	
	SI	NO	SI	NO		
SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	X		X		66.4	

- 1 Es necesario tener en cuenta que las ofertas se deben ajustar al presupuesto establecido en los términos de la invitación a cotizar.
- 2 Si en la invitación a cotizar se contempla la recepción de ofertas parciales, se debe identificar cuáles son las propuestas recomendadas para la Universidad.
- 3 Al momento de evaluar técnica y económicamente las propuestas de los oferentes, es necesario ceñirse en forma exclusiva a los términos de la invitación a cotizar.
- 4 Es de vital importancia realizar la verificación de las operaciones aritméticas contenidas en las propuestas (ítem por ítem).
- 5 Como parte del proceso de evaluación, se debe adjuntar el cuadro comparativo realizado para el criterio de evaluación de las ofertas.

PROPONENTE (S) RECOMENDADO (S)	VALOR
A SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	\$177,525,059

**OTRAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE
PERTINENTES EL EVALUADOR** :

DARIO SANTIAGO CARDENAS VARGAS

LUIS HUMBERTO GALLO